

Guayaquil, Abril 28 de 1986

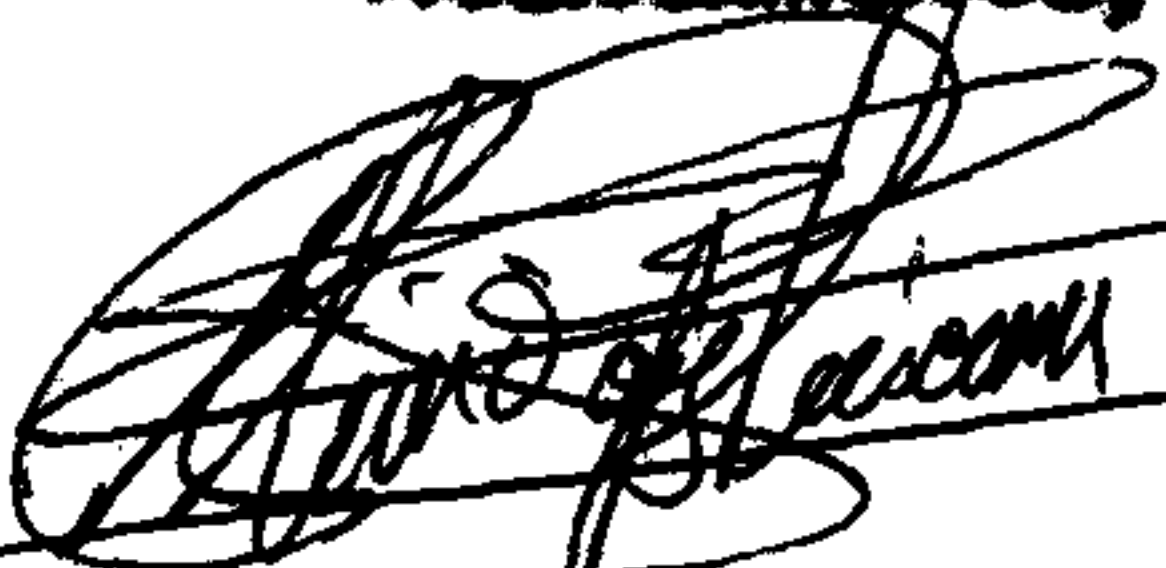
Señores

INMOBILIARIA CLASUISA S.A.

Presente.

Cumpliendo con la función de Comisario de la empresa INMOBILIARIA CLASUISA S.A. y de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes procedí a revisar y analizar cada uno de los libros del Estado de Pérdidas y Ganancias, las partidas del Balance General y Anexos respectivos, como resultado de la Auditoría realizada he podido comprobar la veracidad de lo actuado por el Contador de la empresa. Los comprobantes que reposan en archivo se encuentran debidamente contabilizados, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados; en tal virtud, elevo a vuestra consideración el presente informe que corresponde al ejercicio económico del año 1.985.

Atentamente,


Dr. PLINIO LOPEZ SUESCUN
COMISARIO

